



Valparaíso, 11 de abril de 2024.

Oficio N° 139/34/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, tomó conocimiento de la situación que afecta a la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., por lo que acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar sobre la factibilidad de adoptar medidas que permitan ir en apoyo de la industria, señalando si cuentan con instrumentos de compra, y cuáles podrían ser utilizados para adquirir acciones, con el objeto de también formar parte de la toma de decisiones de esa industria.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos**.

Dios guarde a Ud,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SEÑOR JOSE MIGUEL BENAVENTE HORMAZÁBAL, VECEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO.

contacto@corfo.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ED06A2261B383FE0